

RESOLUCION 183 DE 2015

(marzo 3)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES

Por la cual se modifica y adiciona la Resolución No. [592](#) del 28 de agosto de 2014

LADIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN ICFES,

en ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas por la Ley [1010](#) de 2006 y la Resolución No. 652 de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. [563](#) del 15 de agosto de 2014, se convocaron elecciones en el ICFES con el fin de elegir los representantes de los empleados ante el Comité de Convivencia Laboral por el período 2014-2016.

Que mediante Resolución No. [592](#) del 28 de agosto de 2014, se declararon electos los representantes de los servidores y se designaron a los representantes del empleador para el Comité antedicho.

Quea la señora Alba Liseth Torres López identificada con cédula de ciudadanía No. 52.960.403. quien fue elegida como uno de los representantes principales de los empleados, le fue aceptada la renuncia al cargo Profesional Especializado grado 04 a partir del día 19 de enero de 2015.

Que se hace necesario declarar como representante principal de los empleados, en reemplazo de la ex funcionaria antes mencionada, a la señora Amparo Adriana Moreno Roa identificada con cédula de ciudadanía No. 52.695.167, y en consecuencia, se declarará como representante suplente de los empleados, a la señora Marieriy Torres De Moncada, identificada con cédula de ciudadanía No. 41.675.200, quien obtuvo el séptimo lugar en las votaciones realizadas el día 26 de agosto de 2014.

Que de igual forma, se designarán dos representantes del empleador como suplentes del funcionario que ocupe el cargo Profesional Especializado 04 de la Subdirección de Talento Humano (encargado de coordinar la ejecución del Plan de Desarrollo de Talento Humano) y de la funcionaria Martha Cecilia Rocha Gaona, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 41.915.570 quien se desempeña como Gestor de Pruebas 04 de la Subdirección de Diseño de Instrumentos.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Modificar el artículo [primero](#) de la Resolución No. 592 del 28 de agosto de 2014, en sentido de declarar electa a la señora AMPARO ADRIANA MORENO ROA identificada con cédula de ciudadanía No. 52.695.167, como representante principal de los servidores del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES, ante el Comité de Convivencia

Laboral por el periodo 2014-2016, por obtener la cuarta votación, en reemplazo de la ex funcionaria Alba Liseth Torres Lopez, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO. Modificar el artículo [segundo](#) de la Resolución No. 592 del 28 de agosto de 2014, en el sentido de declarar electa a la señora a la señora MARLENY TORRES DE MONCADA, identificada con cédula de ciudadanía No. 41.675.200, como suplente de los representantes de los servidores del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES ante el Comité de Convivencia por el periodo 2014-2016. por obtener la séptima votación, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO. Adicionar el artículo [tercero](#) de la Resolución No. 592 del 28 de agosto de 2014, en el sentido de designar como representantes del empleador ante el Comité de Convivencia Laboral al Profesional Especializado grado 03 (encargado de bienestar y clima laboral) y a Claudia Patricia Rincón Ruiz C.C. 1.026.263.988, como suplentes del Profesional Especializado 04 de la Subdirección de Talento Humano (encargado de coordinar la ejecución del Plan de Desarrollo de Talento Humano) y de la funcionaria Martha Cecilia Rocha Gaona, respectivamente.

ARTÍCULO CUARTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., el día

XIMENA DUEÑAS HERRERA

Directora General



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.
Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior
n.d.

Última actualización: 16 de mayo de 2024

